



Municipalidad
de Independencia

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

OTORGA Y REGULARIZA PERMISO A
FUNCIONARIA DOÑA MARIA ALICIA
PARRAGUEZ MENA POR FALLECIMIENTO DE
SU MADRE

INDEPENDENCIA, 27 MAR 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1133/2026

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Certificado de Defunción de doña María Alicia Mena Quintana, N° de inscripción 396, año 2026 del Registro Civil Independencia; lo dispuesto en el artículo 66, del Código del Trabajo; lo dispuesto en el artículo 108 bis, de la Ley 18.883, "Estatuto Administrativo"; las necesidades del servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

OTÓRGASE Y REGULARÍZASE, el permiso por 4 días hábiles, desde el 23 de marzo al 26 de marzo de 2026, a la funcionaria doña **MARÍA ALICIA PARRAGUEZ MENA**, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionaria de planta, profesional, grado 7°, por el fallecimiento de su madre doña María Alicia Mena Quintana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos que corresponda e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMF/irv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Control - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Dideco - Personal - Interesado (a) - Oficina de Partes.

24/03/2026